

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23035

Buenos Aires, 28 de junio de 2024.

Señor Gerente:

**RESOLUCIONES DE SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS DE LA NACION**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que en los Boletines Oficiales que se detallan a continuación se han publicado las siguientes resoluciones:

1) 4 de junio:

Resolución N° 266: Autoriza a EXPERTA SEGUROS SAU a operar en la Rama Motovehículos.

2) 6 de junio:

Resolución N° 267: Inscribe en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros a POLARIS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

3) 14 de junio:

Resolución N° 278: Disponer la baja de la inscripción en el Registro de Productores Asesores de Seguros de las personas humanas incluidas en el adjunto 1.

Resolución N° 279: Inscribe en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros a DONOFRIO Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Resolución N° 280: Inscribe en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros a COMPARADOR DIGITAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS.

Resolución N° 281: Inscribe en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros a NEXO BROKER DE RIESGOS - PRODUCTORES ASESORES EN SEGUROS S.R.L.

4) 24 de junio:

Resolución N° 285: Inscribe en el Registro de Auditores Externos al CPN Daniel Eduardo Proietto.

Resolución N° 286: Inscribe en el Registro de Auditores al CPN Andrés Fiorillo.

Resolución N° 287: Rehabilita en el Registro de Productores Asesores de Seguros al señor Claudio Ivan Llanes (Matrícula N° 73.823).

Resolución N° 290: Inscribe a OBRA SOCIAL MUTUALIDAD INDUSTRIAL TEXTIL ARGENTINA, en el Registro de Agentes Institorios.

Resolución N° 291: Inscribe en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros, a CASA COROS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

5) 27 de junio:

Resolución N° 294: Prohíbe a ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. celebrar nuevos contratos de seguro.

6) 28 de junio:

Resolución N° 298: Autoriza a RENAISSANCERE EUROPE AG a operar como reaseguradora.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada